



El Ministro de Hacienda José Antonio Ocampo anunció la aprobación de la Reforma Tributaria para la Igualdad y la Justicia Social

- La Reforma Tributaria para la Igualdad y la Justicia Social fue aprobada por las plenarios del Senado de la República y la Cámara de Representantes y pasará a la historia como una de las más liberales y consensuadas.
- Recaudará aproximadamente \$20 billones en el primer año, y buscará romper la inercia de desequilibrio que pone a Colombia como uno de los 10 países más desiguales del planeta. Atenderá de forma urgente la lucha contra el hambre y la pobreza y priorizó la educación, la salud, la protección del medio ambiente, la transición energética, el desarrollo productivo y la economía popular, así como la sostenibilidad de las finanzas públicas.
- El Ministro de Hacienda y Crédito Público, José Antonio Ocampo, agradeció a los congresistas por dar su aval a una reforma que es el primer paso para materializar las grandes transformaciones sociales que requiere el país.

Bogotá D.C., 3 de noviembre de 2022. El Congreso de la República aprobó la Reforma Tributaria para la Igualdad y la Justicia Social, que busca cerrar la brecha de desigualdad en Colombia y promueve 4 principios fundamentales para el Gobierno del Presidente Gustavo Petro.

En primer lugar, cumple una promesa de carácter ético. “El Congreso aprobó una ley histórica cuyo propósito es contribuir a reducir una enorme deuda social. Es una herramienta que ayudará a erradicar el hambre, reducir la pobreza y la desigualdad, al igual que los privilegios de unos pocos y avanzar frente a la inequidad, una promesa fundamental del gobierno del Presidente Petro” aclaró José Antonio Ocampo.

En segundo lugar, el Ministro señaló que se trata de una herramienta clave para conseguir más recursos para programas sociales. “Los recursos adicionales se destinarán a programas sociales y de desarrollo productivo, necesarios para mejorar la calidad de vida de los colombianos y avanzar en la transformación productiva. Gracias a la aprobación de la reforma, la pobreza monetaria se reduciría en cuatro puntos porcentuales, que





equivalen a dos millones de personas. “Más que una cifra estamos hablando de cientos de miles de hogares a lo largo y ancho de nuestra geografía que van a tener una vida mejor”, puntualizó el Ministro.

En tercer lugar, se trata de la reforma más liberal de la historia, pero también la más consensuada. Desde la presentación del proyecto original el Ministro Ocampo ha dedicado más de 300 horas a atender las inquietudes y resolver dudas de múltiples interlocutores para incorporar las mejores ideas y así lograr una reforma con el mayor consenso posible. “Hablé el equivalente a 38 días laborables concentrados en dialogar y escuchar a los más variados sectores”, precisó Ocampo.

Finalmente, sin duda es una reforma responsable. El texto aprobado por el Congreso es una respuesta de política pública contundente desde una perspectiva de estabilidad de las finanzas públicas. La responsabilidad fiscal seguirá siendo un principio prioritarios para el Ministerio de Hacienda. En palabras del Ministro, “que exista una correspondencia estructural entre los ingresos y gastos nos permitirá no solo respetar la regla fiscal, sino cumplir adecuadamente con nuestras obligaciones, como ha sido la tradición de Colombia”.

“Agradezco a los congresistas sus aportes y respaldo, al igual que al equipo de trabajo del Ministerio. Pero sobre todo al presidente Gustavo Petro por su capacidad de convertir en hechos una visión de una Colombia más justa y próspera para todos”, finalizó Ocampo.

En los próximos días el Presidente Gustavo Petro sancionará la reforma para que se convierta en Ley de la República.

(Fin).

